



Centro de Servicios Administrativos
Juzgados Penales del Circuito Especializados de Antioquia
Juzgado Primero

Medellín, mayo dieciséis (16) de dos mil veinticuatro (2024)

ESTADO No. 001

FIJADO HOY: JUEVES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00 HORAS

RADICADO	PROCESADO	AUTO QUE SE NOTIFICA
JUZGADO: 05 000 31 07 001 2016 00203 FISCALÍA: 23972	MARIO ALBERTO SALAS SERNA C.C. 98.510.869	AUTO INTERLOCUTORIO proferido el 09 de mayo de 2024, por parte del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia, a través del cual decretó la prescripción de la acción penal a favor del procesado MARIO ALBERTO SALAS SERNA , quien estaba siendo investigado dentro del marco de las presentes diligencias, por su presunta responsabilidad penal en la comisión de la conducta punible de CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO .

DANIEL ROLDAN PÉREZ
SECRETARIO

DESFIJADO HOY: JUEVES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2024 A LAS 17:00 HORAS

DANIEL ROLDAN PÉREZ
SECRETARIO

Firmado Por:

OFMM

Daniel Roldan Perez
Secretario Circuito
Dirección Seccional De La Rama Judicial
Centro De Servicios Penales
Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52e609d283492af0c56651d6be08214366650df0acb16c2dbf8acb2548fdc21a**

Documento generado en 17/05/2024 03:22:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>